

CANAL DE COMUNICACIÓN

Todas aquellas personas o colectivos que quieran dirigirse al Comité Ético deberán hacerlo a través del Registro General de la Universidad de Zaragoza o sus registros auxiliares, así como a través del Canal del Informante



El Código Ético de la Universidad de Zaragoza (BOA 3 de enero de 2023) responde al propósito de alcanzar los fines corporativos, institucionales y estratégicos que establecen los Estatutos de la Universidad, en consonancia con las normas éticas y sociales de general aceptación.

Ese propósito se asienta en los principios de dignidad, respeto a la diversidad, igualdad, inclusión y equidad, cooperación, compromiso social y servicio público, liderazgo y ejemplaridad, integridad y honradez, transparencia y lealtad, participación, corresponsabilidad y diálogo, calidad y excelencia y sostenibilidad.

El Comité Ético de la Universidad de Zaragoza es el órgano encargado de seguir, interpretar y velar por el cumplimiento de esos valores en la actuación de los órganos de gobierno y de representación de la Universidad, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la actividad de investigación-transferencia y en las relaciones con la sociedad.



CÓDIGO ÉTICO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



Universidad
Zaragoza



PAUTAS DE CONDUCTA

Las directrices tienen un carácter transversal y pueden aplicarse a cualquier actividad de la Universidad de Zaragoza y conciernen a todos sus integrantes

1

Para el buen gobierno y la rendición de cuentas

2

Para los procesos de enseñanza-aprendizaje

3

Para los procesos de investigación-transferencia

4

En las relaciones con la sociedad

PRINCIPIOS Y VALORES

UNIZAR comprometida con la construcción y el progreso de la sociedad, tiene como guía de actuación **la libertad, la justicia, la solidaridad, el respeto de los Derechos Humanos y el pensamiento crítico**

Todos ellos concretados en los siguientes **principios y valores**:



DIGNIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD

Espacio de convivencia pacífica



IGUALDAD, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

No discriminación e inclusión



COOPERACIÓN, COMPROMISO SOCIAL Y SERVICIO PÚBLICO

Interacción con el entorno



LIDERAZGO Y EJEMPLARIDAD

Prestigio, dignidad y reputación de la institución



INTEGRIDAD Y HONRADEZ

No cabe el plagio, el engaño y el nepotismo



TRANSPARENCIA

La sociedad debe conocer los recursos puestos a su disposición



LEALTAD

Necesaria para el buen desarrollo de las actividades



PARTICIPACIÓN, CORRESPONSABILIDAD Y DIÁLOGO

Claves en nuestros fines, principios y valores



CALIDAD Y EXCELENCIA

En todos los ámbitos de la gestión y actividad universitaria



SOSTENIBILIDAD

Impacto positivo en los ámbitos económico, territorial, social y medioambiental